

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 01 de abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de marzo del año 2025 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Mi Seguridad Juvenil informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de mayo del año 2025
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Lombardo 0580
Molugno Condce

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Mi Seguridad Juvenil:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Rojas Pavez	3.460.8733	<i>M L P</i>
2	Marta Uñate Rodríguez	5.389.659-6	<i>Marta Uñate</i>
3	Raquel Lizana Muñoz	4.281.753-8	<i>Raquel Lizana</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl